



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A: Colegiados.  
Circular 043/17.**

Ciudad Real, 24 de Febrero de 2.017

Estimados colegiados:

Nuestro [Código Deontológico](#), los [Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales: Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre. \(BOE núm. 300, de 16 de diciembre de 2006\)](#), así como [los propios de éste Colegio](#), disponen que los Graduados Sociales colegiados han de comunicar al Colegio las circunstancias de relevancia, que afecten a su situación profesional.

Se envía el formulario necesario para actualizar nuestra base de datos, incorporando los de quienes hayáis modificado alguno y os habéis olvidado de comunicarlo: **una vez tramitado devolvémoslo, por favor, antes de las 14:00 horas del 17 de Marzo de 2017.** Gracias.

Un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correo Electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com  
www graduadosocialciudadreal.com